INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-001-MC-001-2026 DEL LOTE ÚNICO

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE: POLLO, LOMO DE CERDO, CARNE DE RES, MOJARRA, CHORIZOS, JAMÓN, EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.

El presupuesto asignado para el proceso según el lote es el siguiente:

LOTE	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE ÚNICO	(144.700.000) CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

RUBRO(S)

LOTE	RUBRO(S)
LOTE ÚNICO	A-05-01-01-002-001 Bsitem 706 - ASADERO PROPIOS, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CARNE, PESCADO, FRUTAS,HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (materia prima de asadero, restaurantes, panadería)-.

Contemplado(s) en la Resolución(es) 000003 DEL 02 DE ENERO DEL 2026.

PROPONENTES

Se presentaron los siguientes proponentes: 1, quienes registraron oferta económica para el presente proceso **410-001-MC-001-2026** y según datos del SECOP II de la siguiente forma así:

LOTE ÚNICO

ORDEN	OFERENTE(S)	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
PRIMERO(A)	PROSOCEC S.A.S.	22/01/2026 4:55 PM

LIMITACIÓN A MIPYMES

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 16/01/2026 A LAS 17:00, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso,

que el mismo **SI** se encontraba limitado a **Mipymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, **SI** se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **410-001-MC-001-2026.**

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en: *i)* El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMS de Bucaramanga y *ii)* el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación; así las cosas, en la siguiente tabla se verá reflejado en orden descendente los precios ofertados más bajos al más alto.

LOTE ÚNICO

ORDEN	OFERENTES	VALOR OFERTADO NO INCLUYE EL IVA
PRIMERO(A)	**PROSOCEC S.A.S.**	**$ 168.941**

Una vez identificado el primero(a) oferente en la(s) tabla(s) anterior(es) el precio más bajo en cada lote o lotes, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas. Es menester resaltar que la(s) oferta(s) presentada(s) **NO** incluyen el IVA**,** por lo tanto se procederá a verificar los requisitos habilitantes de o los oferente(s), antes relacionados.

En caso que oferente el Primer oferente **NO** cumpla con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal, se procederá a revisar los requisitos del proponente ubicado en el segundo puesto, y si este a su vez no cumpliere con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal se procederá revisar los requisitos del proponente ubicado en el tercer lugar y así sucesivamente.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-001-MC-001-2026 DEL LOTE ÚNICO

Si ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, se declarará desierto el presente proceso.

Se tiene que, el oferente PROSOCEC S.A.S. presentó el día 27/01/2026 a las 3.51 PM a través de la plataforma SECOP II SUBSANACIÓN y anexó solicitud radicada ante la AUNAP de Permiso de Comercialización de Productos Pesqueros indicando que una vez la AUNAP expida el permiso correspondiente, será allegado a la entidad a la mayor brevedad posible. Este documento debe reposar en la carpeta contractual una vez recibido.

Se informa que ningún oferente presentó observaciones al informe parcial de evaluación.

SUSTENTACIÓN DEL CONCEPTO

LOTE ÚNICO

CONTRATISTA O EMPRESA GANADORA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA	CONCEPTO
PROSOCEC S.A.S.	901437527-4	CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA	1.037.672.594	168.941	HABILITADO

PROSOCEC S.A.S. NIT **901.437.527-4** Representado(a) Legalmente por el o la señor(a) **CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA** identificado(a) con N° de C.C. 1.037.672.594, dentro del proceso de selección N° **410-001-MC-001-2026**, establece que, **SI** cumple con los requisitos habilitantes luego de haber subsanado lo requerido; por lo tanto, el proponente queda **HABILITADO** para suscribir el Contrato con con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-001-MC-001-2026 DEL LOTE ÚNICO

-ORIGINAL FIRMADO-
JOSÉ ALEJANDRO RIVERO HERNÁNDEZ
Responsable de Proyectos Productivos

-ORIGINAL FIRMADO-
MARTHA LUCIA GARCIA ESPINOZA
Responsable de Pagaduría

-ORIGINAL FIRMADO-
LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable Presupuesto

-ORIGINAL FIRMADO-
SANDRA MILENA QUINTANA P.
Responsable de Gestión Corporativa

-ORIGINAL FIRMADO-
LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Contratación

-ORIGINAL FIRMADO-
JAVIER RICARDO MELÉNDEZ ROJAS
Director
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Laura Nuñez Alvarez - Abogada Contratación
Proyectado: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Abogada Contratación
Elaborado por: Laura Nuñez Alvarez - Contratacion
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos2026/CONTRATO - SUMINISTRO 410-001-MC-001-2026 LOTE ÚNICO